

LA CCB LANZA EL PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN SOBRE COSTUMBRE MERCANTIL

- El concurso va dirigido a estudiantes de pregrado o posgrado de programas de Derecho.
- El trabajo debe analizar los requisitos que exige la ley para que la práctica sea certificada como Costumbre Mercantil e incluir un estudio de campo de mínimo cinco empresas donde se verifique la aplicación de la práctica.
- Los estudiantes pueden encontrar toda la información en www.ccb.org.co/costumbremercantil y remitir su trabajo investigativo hasta el 29 de octubre.

Bogotá, octubre 13 de 2021. La Cámara de Comercio de Bogotá, lanzó el I Concurso de Investigación sobre Costumbre Mercantil que busca identificar y postular una práctica mercantil que no se encuentre actualmente en etapa de investigación o esté certificada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) como costumbre mercantil.

Esta iniciativa, dirigida a estudiantes de pregrado o posgrado de programas de derecho, se desarrollará mediante equipos, conformados por tres estudiantes y liderados por un(a) docente de la misma universidad, quienes representarán a la institución de la que hagan parte. Se puede presentar más de un equipo con el(la) mismo(a) tutor(a) por cada universidad, siempre y cuando cada estudiante sea distinto y solo puede pertenecer a un equipo.

El trabajo de investigación debe contener un análisis de los requisitos que exige la ley para que la práctica sea certificada como Costumbre Mercantil e incluir un estudio de campo de mínimo cinco empresas donde se verifique la aplicación de la práctica. Para conocer los detalles del concurso e inscribirse, ingrese a www.ccb.org.co/costumbremercantil

Manuelita Bonilla Rojas, vicepresidenta Jurídica de la Cámara de Comercio de Bogotá, afirma que “En la CCB somos líderes en recopilación y certificación de las costumbres mercantiles. Fuimos la primera Cámara del país en establecer un procedimiento estructurado, con un componente teórico y práctico, para verificar los requisitos de la conducta reiterada. Contamos con equipo altamente calificado y nuestra experiencia y conocimiento se evidencia por el número de costumbres certificadas. A fecha, tenemos 80,

Mayor información:

Adriana Alba/jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
2672Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext.
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá

agrupadas en 10 grandes sectores. Pero tenemos un gran reto, incentivar a la comunidad empresarial a presentarnos las prácticas y usos que son más comunes en sus negocios y profesiones, y que consideran más relevantes para su buen funcionamiento”.

Cronograma

- Los/as estudiantes deberán entregar el ensayo investigativo a más tardar el viernes 29 de octubre de 2021 a las 11:59 p.m. con el asunto: Primer Concurso de Investigación de Costumbre Mercantil
- La revisión de trabajos y selección de finalistas se llevará a cabo entre el 1 y el 5 de noviembre de 2021
- La CCB realizará la publicación de los finalistas el lunes 8 de noviembre de 2021
- Los finalistas deberán sustentar sus trabajos de investigación el miércoles 17 de noviembre de 2021

Proceso de selección y reconocimientos

El equipo de la Dirección de Asesoría Jurídica de la CCB evaluará los trabajos y seleccionarán los tres mejores. Los finalistas, deberán realizar una exposición ante el jurado final, integrado por altos directivos de la entidad, quienes seleccionarán el primer, segundo y tercer puesto.

Los integrantes del **equipo ganador** (estudiantes y docente) asistirán como invitados especiales al Congreso de Arbitraje Nacional e Internacional – Arbitraje y Empresas que organizará la CCB en 2022 y se llevará a cabo en Cartagena. El premio incluye tiquetes (ida y regreso), estadía por la duración del Congreso y valor de la inscripción. No incluye alimentación ni transportes terrestres. Adicionalmente, cada integrante del equipo ganador, incluido el docente, tendrá derecho a escoger un (1) diplomado o un (1) seminario que ofrece la Gerencia de Formación de la CCB de la lista incluida en los T&C de participación.

Los integrantes del equipo que ocupe el **segundo lugar** (estudiantes y docente) tendrán derecho a escoger un (1) diplomado o un (1) seminario que ofrece la Gerencia de Formación de la CCB de la lista incluida en los T&C de participación.

Mayor información:

Adriana Alba/jefe de Prensa

Tel 5941000 ext. 1608
2672Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa

Tel 5941000 ext.
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá

Los integrantes del equipo que ocupe el **tercer lugar** (estudiantes y docente) tendrán derecho a escoger un (1) seminario que ofrece la Gerencia de Formación de la CCB de la lista incluida en los T&C de participación.

Sobre la costumbre mercantil

¿Qué es?

Son reglas que surgen a partir de prácticas cotidianas en el comercio de bienes y servicios en múltiples sectores y son certificadas por las cámaras de comercio, entidades encargadas por el Estado de recibir las solicitudes de los comerciantes para analizar cada hábito en el comercio y que, de encontrarlo procedente, tienen la obligación de certificarlo como una costumbre dentro de su jurisdicción.

La CCB ha certificado 80 costumbres en sectores como inmobiliario, informático, transporte, automotor, riesgo compartido y franquicias, financiero, asegurador, editorial e Incoterms.

Ejemplos de prácticas que se han certificado como costumbres mercantiles

- **Sector transporte:**
 - Descuentos en tiquetes aéreos
 - Órdenes de contrato en los contratos de transporte
- **Sector comercio:**
 - La hora de corte del día en los hoteles en Bogotá (check out)
 - Valor del IVA incluido dentro del precio cotizado
- **Sector automotor:**
 - Pago de los gastos de traspaso en la compraventa de vehículos particulares usados.
- **Sector editorial:**
 - Plazo para vender o devolver los libros

Consulte [aquí](#) los sectores y conozca más costumbres mercantiles certificadas por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Mayor información:

Adriana Alba/jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
2672Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext.
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá